

**ADENDA Nro. 01 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 06 DE 2013**

**CUYO OBJETO ES**

**“NUEVO CABLEADO ESTRUCTURADO SEDES POSITIVA PAÍS y  
MANTENIMIENTO DE CABLEADO, UPS, EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES”**

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Pública 06 de 2013 de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, en lo referente a **PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA** que consagra:.....”*En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicados en la página WEB de Positiva Compañía de Seguros S.A”.*

Se hace necesario dar claridad en algunos aspectos técnicos consagrados en los Términos definitivos y que requieren modificación en el cronograma, con el fin de dar claridad al contenido de la Invitación Pública 06 de 2013 que representa información técnica relevante para la estructuración de las ofertas por parte de los oferentes.

Que el numeral 1.17. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, quedará de la siguiente manera:

**1.17. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<i>CRONOGRAMA</i>	
<i>Actividad</i>	<i>Día</i>
<i>Publicación de Pre-términos</i>	<i>Mayo 15 de 2013</i>
<i>Observaciones a los Pre-términos</i>	<i>Hasta mayo 27 de 2013</i>
<i>Apertura del proceso y Publicación de Términos de Referencia Definitivos</i>	<i>Mayo 29 de 2013</i>
<i>Audiencia de Aclaración de términos y asignación de Riesgos</i>	<i>Junio 4 de 2013. Avenida carrera 45 No. 94-72 salas de capacitación piso 2. Hora 2:00 p.m. Sala de capacitación No. 3. Piso 2</i>
<i>Cierre de la Invitación</i>	<i>Junio 12 de 2013. Avenida carrera 45 No. 94-72. Hasta las 3:00 p.m. Vicepresidencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Piso 5 Ala sur</i>
<i>HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</i>	
<i>Habilitaciones Jurídica, Financiera, técnica</i>	<i>Desde el 12 de junio hasta el 13 de junio de 2013.</i>
<i>Publicación resultado habilitaciones</i>	<i>14 de junio de 2013.</i>

<i>Observaciones al resultado de las habilitaciones</i>	<i>Del 14 de junio de 2013 hasta el 18 de junio de 2013</i>
<i>Respuesta a Observaciones Habilitaciones</i>	<i>Hasta el 19 de junio de 2013</i>
<i>Evaluación técnica y económica</i>	<i>Del 20 de junio de 2013 hasta el 24 de junio de 2013</i>
<i>Publicación resultado evaluaciones</i>	<i>25 de junio de 2013</i>
<i>Observaciones a la evaluación</i>	<i>Del 25 de junio de 2013 hasta el 27 de junio de 2013</i>
<i>Adjudicación</i>	<i>28 de junio de 2013</i>
<i>Firma y legalización</i>	<i>Entre 28 de junio y el 4 de julio de 2013</i>

Así mismo, que el numeral 1.1 REQUISITOS GENERALES, quedará de la siguiente manera:

### **1.1 REQUISITOS GENERALES**

POSITIVA Compañía de Seguros S.A. cada año, y de acuerdo con su estrategia corporativa de negocio, requiere abrir o adecuar sus sedes en el país. Para ello es fundamental que las nuevas instalaciones dispongan de una infraestructura tecnológica apropiada, la cual consta principalmente de:

- Cableado estructurado (puntos de voz y datos)
- Adecuaciones eléctricas
- Sistema de contingencia ante caídas de red (UPS)
- Equipos activos de red
- Control de acceso

Por otra parte, actualmente la Gerencia de Infraestructura de TI cuenta con 3 personas para administrar, gestionar y asegurar el buen funcionamiento de la plataforma de tecnología de POSITIVA en el país (en lo que a infraestructura de TI se refiere). Adicional a que este número de personas no es suficiente para atender la operación actual del área, el perfil de estas personas no es el adecuado para llevar a cabo la labor que se está contratando, toda vez que el alcance de este servicio -en especial lo referente a la instalación de cableado estructurado- requiere de personal especializado para que se ejecute.

Igualmente, es responsabilidad de esta Gerencia evitar y prevenir cualquier falla que se presente sobre la infraestructura, lo cual se realiza a través de un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y tecnología que la compone.

La contratación que se pretende hacer, contempla:

- Implementación y puesta en operación de la infraestructura de cableado estructurado (puntos eléctricos, voz y datos, y control de acceso) para las nuevas sedes de POSITIVA y para aquellas que sea necesario reformar. Igualmente, adecuación de nuevos puntos (voz y datos) cuando así se requieran.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a los gabinetes y racks de comunicaciones (incluyendo equipos activos de red) que concentran las

telecomunicaciones de la compañía en el país y que se encuentran ubicados en las diferentes sedes de la compañía.

- Mantenimiento preventivo y correctivo a las UPS's del país, con el propósito de asegurar la operación de la compañía (por algunos minutos –mínimo 30-), mientras se restablece el servicio de suministro eléctrico en las sedes donde no se cuenta con planta eléctrica.

Por lo anterior, el proponente interesado debe garantizar y desarrollar en la propuesta las estrategias consideradas para el cumplimiento de los requisitos generales.

La necesidad de un cableado estructurado en las oficinas de POSITIVA Compañía de Seguros S.A. a nivel nacional, y se aclara que para las sedes pequeñas se utilizará cableado cat. 6 y para las ampliaciones en Casa Matriz y Cali solamente, se usará cableado categoría 6A FUTP, se debe a que se requiere garantizar la adecuada conectividad, tanto local (LAN) como nacional y la interconexión de los equipos al interior de la respectiva oficina. Lo anterior con el propósito de poder tener las conexiones requeridas para poder usar las aplicaciones y servicios que la Compañía tiene implementadas en los servidores centrales, así como garantizar el adecuado manejo de las comunicaciones vía correo corporativo.

Así mismo se requiere garantizar la estabilidad eléctrica de toda la infraestructura tecnológica actual y futura con un crecimiento del 50% cumpliendo los requisitos del operador local así como la normatividad existente.

El proponente seleccionado deberá ajustarse a lo consignado en el MANUAL SISOA (Sistema de Información de Salud Ocupacional y temas ambientales) de la compañía, y que se tiene dispuesto para el tema de salud ocupacional y ambiental.

Así mismo, que el numeral 1.2.1.3 SISTEMA ELÉCTRICO, quedará de la siguiente manera:

#### **1.2.1.3 SISTEMA ELÉCTRICO**

- El Proponente deberá Implementar los tableros y transferencias acorde a las necesidades técnicas que conlleven cada una de las adecuaciones en las diferentes SEDES de POSITIVA a nivel nacional.
- El Proponente deberá Implementar sistemas de puesta a tierra acorde a las necesidades técnicas que conlleven cada una de las adecuaciones en las diferentes SEDES de POSITIVA a nivel nacional.
- El Proponente deberá prestar los servicios técnicos y de ingeniería asociados con temas eléctricos que sean requeridos en cada una de las adecuaciones en las diferentes SEDES de POSITIVA a nivel nacional.
- De ser necesario, el Proponente deberá instalar la acometida eléctrica nueva con el calibre necesario para que soporte toda la carga normal y regulada de todos los puntos nuevos instalados, esta acometida deberá ser desde el tablero principal hasta el cuarto donde se ubicarán los circuitos normales y regulados.
- Debe haber un (1) tablero donde se administren los circuitos normales y regulados, se incluirá un breaker de entrada para protección de la energía regulada y normal, un breaker de entrada y uno de salida de protección para posterior acometida de la UPS a instalar.
- Los sistemas eléctricos y redes eléctricas implementados deberán tener garantía de productos por un periodo no menor a dos (2) años, a partir de la fecha de instalación. Se debe anexar documento donde conste esta garantía.

Así mismo, que el numeral 2.3.1.ESTADOS FINANCIEROS, quedará de la siguiente manera:

### **2.3.1. ESTADOS FINANCIEROS.**

**Para Personas Jurídicas** se deberá adjuntar fotocopia legible de los Estados Financieros 2012. Balance General y Estado de pérdidas y ganancias.

**Para personas naturales** deberá presentar los estados financieros firmados por Contador Público.

Así mismo, que el numeral 2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, quedará de la siguiente manera:

### **2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:**

El Proponente deberá contar con la certificación ISO 9001:2008 en el diseño, instalación, mantenimiento y soporte de redes de Cableado Estructurado y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicaciones.

El proponente deberá anexar **máximo cinco (5) certificaciones** de experiencia en contratos cuyo objeto sea o haya sido similar al objeto de la presente invitación.

Los contratos pueden estar por separado, sin embargo en conjunto deben cumplir:

1. Una de las certificaciones debe cubrir la totalidad del objeto de la presente contratación, es decir debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos de UPS, equipos de comunicaciones y Cableado Estructurado.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos de la infraestructura de la red de datos en mínimo 28 municipios del territorio nacional y más de 2000 puntos de red.
3. Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos de equipos de comunicaciones de datos en mínimo 28 municipios del territorio nacional.
4. Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos de equipos UPS, dicho contrato debe incluir al menos 7 UPS iguales o superiores a 20 KVA.

Dichos contratos deberán haber sido suscritos en los últimos cuatro (4) años, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las propuestas y cuyo valor total es decir la sumatoria no sea inferior al 100% por ciento del presupuesto oficial estimado de la presente invitación.

El proponente debe acreditar tener experiencia propia (no uniones temporales, no consorcios, a no ser que la misma unión temporal que acredita la experiencia sea la que presente la propuesta) demostrada en trabajos similares a nivel nacional.

En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal cada integrante cada participante debe contar y justificar la experiencia total objeto de la presente contratación.

POSITIVA aceptará certificaciones de experiencia de contratos en ejecución cuya fecha de inicio sea mayor a un (1) año y que a la fecha lleve una ejecución mayor al 80%, a partir de la presentación de la propuesta por parte del proponente.

**Notas:**

No se aceptarán auto certificaciones. Cada certificación debe contener como mínimo:

- . a) Entidad contratante
- . b) Persona a la que certifican y el número de identificación
- . c) Objeto del Contrato.
- . d) Valor del contrato.
- . e) Calificación
- . f) Fecha de iniciación del contrato y/o fecha de terminación
- . g) Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio
- . h) Suscripción por parte de la persona que expide la certificación

Igualmente, deberá adjuntar la certificación reciente (no más de 1 mes de antigüedad) y el grado de clasificación en que el fabricante de los equipos que representa lo tiene clasificado como partner o socio de negocios.

Dichos contratos deben haber sido suscritos, ejecutados y finalizados, en los últimos cuatro (4) años, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las propuestas y cuya sumatoria no haya sido inferior al 100% por ciento del presupuesto oficial estimado de la presente invitación.

POSITIVA se reserva el derecho de visitar y comprobar las instalaciones de los proyectos descritos en cada certificación.

Cualquier inexactitud de la información contenida en las respectivas certificaciones dará lugar al rechazo de la propuesta. Por lo anterior, POSITIVA Compañía de Seguros S.A. se reserva el derecho de verificar y solicitar ampliación de lo manifestado por el proponente. Las certificaciones de los contratos ejecutados, en ejecución y/o terminados, o su respectiva acta de liquidación, deben contener como mínimo la siguiente información:

En las certificaciones de calidad, cada certificación debe indicar una evaluación de calidad del servicio (excelente, muy buena, buena, regular o mala). Solo se tendrán en cuenta las certificaciones calificadas como Excelente, Muy buena y Buena.

Debe acreditar tener experiencia propia (no uniones temporales, no consorcios, a no ser que la misma unión temporal que acredita la experiencia sea la que presente la propuesta) demostrada en trabajos similares a nivel nacional.

En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal cada integrante cada participante debe contar y justificar la experiencia total objeto de la presente contratación.

**Contenido mínimo de las certificaciones:**

Las certificaciones deberán contener con carácter obligatorio como mínimo los siguientes datos:

- Nombre o Razón Social de la entidad donde se ejecutó o está en ejecución el contrato.

- Objeto y/ o alcances del contrato, que debe ser similares o contener los alcances el mismo del que pretende celebrar con POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
- Valor del Contrato en Pesos Colombianos.
- Fecha de la firma del contrato.
- Fecha de inicio de ejecución del contrato.
- Fecha de terminación del contrato o porcentaje de ejecución.
- Porcentaje de participación (para el caso de los consorcios o uniones temporales).
- Evaluación de la calidad del servicio prestado
- Firma del Representante Legal de la firma, o del designado
- Nombre de la persona y teléfono donde se pueda verificar la información relacionada en la certificación.

Indicar si producto de la ejecución del contrato, se presentaron multas o sanciones al proveedor.

Así mismo, que el numeral 2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO, en lo referente al perfil de Coordinador de Mantenimiento (Preventivo y Correctivo), quedará de la siguiente manera:

EQUIPO DE TRABAJO			
No. PERSONAS	CARGO	UBICACIÓN	PERFIL
1	Director de Proyectos	BOGOTÁ (sede proveedor con disponibilidad 100% para POSITIVA)	Ingeniero de Sistemas o electrónico graduado en redes y/o telecomunicaciones y/o eléctricos con una experiencia de mínimo 2 años coordinando proyectos de Cableado Estructurado a nivel nacional. Esta persona debe ser empleado de nómina del proponente de mínimo 1 año de antigüedad, para lo cual el proponente deberá anexar el certificado de pago de parafiscales del último año. Debe contar con certificación en Diseño de redes de Cableado estructurado de la marca ofertada y estar certificado en ITIL 3.0. Igualmente, deberá

			adjuntar copia de la tarjeta profesional. <b>Debe poseer conocimientos en: Gerencia de Proyectos de Redes y Telecomunicaciones, diseño de redes, etc.</b>
1	Líder de Obra de Cableado Estructurado (1 por cada adecuación)	DE POSITIVA EN EL PAÍS (disponibilidad de acuerdo al plan de implementación definido)	Técnico o Tecnólogo graduado en redes y/o telecomunicaciones y/o eléctrico con una experiencia de mínimo 1 año coordinando proyectos eléctricos y de cableado estructurado a nivel nacional <b>Debe poseer conocimientos en: Cableado estructurado y mantenimiento de: UPS, centros de cableado y aires acondicionados.</b>
1	Coordinador de Mantenimiento (Preventivo y Correctivo)	BOGOTÁ (sede Proveedor con disponibilidad 50% para POSITIVA)	Técnico o Tecnólogo graduado en redes y/o telecomunicaciones y/o eléctrico y/o electrónico con una experiencia de mínimo 1 año coordinando proyectos eléctricos y de cableado estructurado a nivel nacional <b>Debe poseer conocimientos en: Cableado estructurado (voz, datos y corriente regulada) y en mantenimiento de UPS.</b>
El Proponente determinará la	Técnicos encargados de adecuaciones de cableado	SEDES DE POSITIVA EN EL PAÍS (disponibilidad de acuerdo al plan de	Técnicos o Tecnólogos con una experiencia de mínimo 1 año en

cantidad del personal cumpliendo los ANS dispuestos en la TABLA No. 1 - ANS - TIEMPOS DE COTIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	estructurado	implementación definido)	proyectos eléctricos y de cableado estructurado. <b>Debe poseer conocimientos en: Cableado estructurado y mantenimiento de: UPS, centros de cableado y aires acondicionados.</b>
El Proponente determinará la cantidad del personal cumpliendo los ANS dispuestos en el numeral 1.2.2.5	Técnicos encargados de adecuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo	SEDES DE POSITIVA EN EL PAÍS (disponibilidad de acuerdo al plan de mantenimientos definido)	Técnicos o Tecnólogos con una experiencia de mínimo 1 año en proyectos eléctricos y de cableado estructurado. <b>Debe poseer conocimientos en: Cableado estructurado y mantenimiento de: UPS, centros de cableado y aires acondicionados.</b>

Así mismo, que el numeral 4.2 VERIFICACIÓN FINANCIERA. FACTOR HABILITADOR. SIN PUNTAJE, quedará de la siguiente manera:

#### 4.2 VERIFICACIÓN FINANCIERA. FACTOR HABILITADOR. SIN PUNTAJE

POSITIVA Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en los presentes términos, Para este efecto, emitirá el resultado de la evaluación de cada una de las propuestas y el concepto sobre la(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n).

De conformidad con lo anterior, si una propuesta no cumple con los requisitos exigidos, determinará la causal de rechazo de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada para la adjudicación, sin perjuicio de que la respectiva oferta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo pero sin estar calificada.

De acuerdo con la información suministrada por el(los) proponente(s) y tomando como base el Balance General y Estados de Resultados, se establecerán como propuestas hábiles, las ofertas que cumplan financieramente con los siguientes parámetros definidos como valores aceptables.



## Liquidez

### Razón corriente:

Se define como razón corriente la relación existente entre el activo corriente y el pasivo corriente:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \text{ [número de veces]}$$

La razón corriente de cada proponente debe ser mayor o igual que 1.8 veces.

### Endeudamiento

Se define el endeudamiento como la proporción que existe entre el valor total de los pasivos y el valor de los activos totales.

$$\text{Endeudamiento(\%)} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100\%$$

El endeudamiento de cada proponente debe ser menor al 50% (Endeudamiento < 50%).

El índice de operatividad debe corresponder a: **CAPITAL DE TRABAJO / PRESUPUESTO OFICIAL**, donde **CAPITAL DE TRABAJO es igual a ACTIVO CORRIENTE menos PASIVO CORRIENTE**. El Índice de Operatividad debe ser igual o superior a la tercera parte del valor total del contrato (1/3).

### Capital de Trabajo

El capital de trabajo (ACTIVO CORRIENTE menos PASIVO CORRIENTE) debe ser igual o superior a la tercera parte del valor total del contrato (1/3).

"En el caso de los Consorcios o las Uniones Temporales, los índices se calcularán sumando los correspondientes Activos y Pasivos de los proponentes. No obstante, si alguno de los integrantes presenta un índice de Endeudamiento mayor al 80%, la propuesta será rechazada".

Así mismo, que el numeral 4.4.1.1 LA EVALUACIÓN TÉCNICA COMPRENDE, referente al equipo de trabajo de recurso humano – Director de Proyectos (200 PUNTOS), quedará de la siguiente manera:

- **Equipo de trabajo de recurso humano – Director de Proyectos (200 PUNTOS)**

La compañía proponente debe ofrecer un ingeniero de sistemas o electrónico certificado Itil versión 3.0 para coordinar el proyecto con una disponibilidad del 50% para la atención del proyecto, esta persona debe ser empleado de nómina de la compañía de mínimo 1 año de antigüedad, para lo cual el proponente deberá anexar el certificado de pago de parafiscales de los últimos 12 meses.

No se permitirá vincular nuevo personal, sino el solicitado y que cumpla con los requerimientos descritos en el numeral 2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO.

Se calificara la experiencia del director con 200 puntos de la siguiente Forma:

- a) Experiencia en coordinación de proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicaciones, UPS y Cableado Estructurado >1 año y < 2 años 50 Puntos.
- b) Experiencia en coordinación de proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo equipos de comunicaciones, UPS y Cableado Estructurado de 2 años y < 3 años 100 Puntos
- c) Experiencia en coordinación de proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo equipos de comunicaciones, UPS y Cableado Estructurado de 3 años y < 4 años 150 Puntos
- d) Experiencia en coordinación de proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo equipos de comunicaciones, UPS y Cableado Estructurado 4 años < 6 años 200 Puntos
- e) La experiencia se contara a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de Junio de 2013

*Firma Original*  
**GILBERTO QUINCHE TORO**  
Presidente